

ACTA REUNIÓN GERIP – 10 de septiembre de 2014

En la reunión estuvieron presentes las personas representantes de la Autoridad de Gestión del FEDER, Fondo de Cohesión y de la UAFSE y los/as representantes de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, con la excepción de la Comunidad de Madrid, País Vasco (FEDER y FSE) y La Rioja (FSE).

En primer lugar, se **aprobó el Acta** de la reunión anterior.

A continuación se pasó al primer punto del orden del día, **Preparación de la Estrategia de comunicación para el período 2014-2020**. Este punto se había subdividido en diferentes apartados, pero antes de entrar en profundidad en cada uno se solicitó por parte de las autoridades de gestión que se enviase por correo electrónico confirmación de las personas responsables en materia de comunicación para el nuevo período de programación, si iban a ser las mismas que en el período actual, y el nombramiento de los nuevos responsables en el caso de que no fuesen los mismos.

A continuación se pasó ya a hablar sobre la **necesidad de elaborar una estrategia conjunta** que se plasmase después con las distintas especificidades en cada una de los distintos Programas Operativos de los distintos fondos. Se insistió en aprovechar las enseñanzas del período de programación 2007-2007 y se valoró que con las necesarias mejoras, fruto del aprendizaje de los posibles errores cometido en este período, la estrategia debía ser bastante continuista con relación a la ya diseñada en el año 2007, puesto que en las evaluaciones llevadas a cabo en 2010 y 2013 los expertos externos habían valorado muy positivamente la estrategia diseñada. Se insistió en que en todo caso, habría que introducir las mejoras fruto de la experiencia, en aquellos aspectos que fuese necesario.

Asimismo, se indicó que **el índice para la presentación de la misma debía ser similar al que contenían los Planes de Comunicación en el período 2007-2013**, con los necesarios ajustes y que éste iba a ser remitido por la Administración General del Estado para su aprobación en una siguiente reunión. En cuanto al debate de si **la estrategia podría ser monofondo o plurifondo**, se dejó libertad para que cada CCAA decidiese lo más conveniente, si bien en una ronda inicial parecía que, al igual que en el anterior período de programación, la idea mayoritaria era hacerla plurifondo para poder así aunar sinergias. Incluso parecía que podría aumentar el número de estrategias plurifondo respecto al período anterior. Al hilo de este debate se planteó por parte de alguna CCAA la mejora que supondría incluir al FEADER en la estrategia, puesto que en alguna de ellas las sinergias se establecen entre los tres fondos, al ser gestionados por la misma Unidad Institucional.

Se pasó a debatir sobre **cómo debían aparecer en la estrategia los indicadores y el montante estimado para dedicar a la comunicación**. En este sentido se veía bien continuar con los mismos indicadores que se habían manejado en el período 2007-2013. El debate en este punto se centró mucho en que convenía recordar muy bien la metodología de los indicadores, largamente debatida en anteriores reuniones de GERIP, pero que a veces todavía suscitaba algunos problemas de comprensión. En cuanto al montante, se recordó que en 2007-2013, éste hubo de ser modificado a mitad de período debido a las deficiencias en su programación inicial y se hizo mucho hincapié en que, con la experiencia del anterior período, se ajustase bien el montante inicial programado, para que no hubiese necesidad de hacer ninguna reprogramación en el futuro. Se valoró que, como sólo en tres POs del FEDER (Ceuta, Melilla y Canarias), iban a coexistir actuaciones de las administraciones regionales y de la AGE, iba quizás a ser más fácil la estimación de la programación inicial tanto de los indicadores como del montante, al no tener que ser acordados entre dos administraciones y podría ser más fácil el seguimiento, al depender sólo de una de ellas.

En lo relativo a **la aplicación INFOCO2014**, se indicó que iba a ser una réplica con las adaptaciones precisas de la actual INFOCO. Desde la UAFSE se indicó que se iba a trabajar en la línea de que su aplicación de comunicación fuese una réplica de ésta, cosa que no pudo hacerse en el anterior período de programación, debiendo hacerse el seguimiento a través de transmisión de información por otros cauces, atendiendo a que los equipos de evaluación habían señalado esta deficiencia y aconsejado que ambos fondos pudieran utilizar aplicaciones similares.

Se indicó que la **periodicidad de volcado de indicadores debía ser muy continua** y no sólo, como a veces ha pasado en el período 2007-2013, de una vez al año y se insistió también por parte de las representantes de la UAFSE en que los indicadores se recogiesen por género. Considerándose inviable por parte de la mayor parte de los responsables presentes, se indicó que no se recogería en la aplicación, pero se buscarían soluciones alternativas (incluir en el texto del indicador, módulo aparte...)

Se solicitó que antes del 15 de octubre se facilitase la información respecto a la programación de indicadores y montantes, para poder abrir la aplicación

Se recordó que los nombres de **los responsables de Comunicación debían aparecer en el documento donde se recoja la estrategia, así como la existencia de las Redes Técnicas de Comunicación**, las formadas por los responsables en materia de comunicación de los distintos organismos beneficiarios de los fondos europeos. Aquí se recordó que hay que tener en cuenta la proporcionalidad y que no siempre es necesario formar redes, pero si se debería indicar cuales son los canales de comunicación con los beneficiarios, caso de que estas redes no existiesen

Se pasó a continuación a hablar sobre **cómo enfocar la evaluación**, en este sentido se valoró que a pesar de que no está claro que el Reglamento exija llevar a cabo una evaluación, como así pasaba en el período 2007-2013, y de que las interpretaciones que se nos habían ido dando en distintas reuniones por parte de la Comisión, no nos permitían tener seguridad de si se iba a exigir o no. Dada la valoración positiva que se tenía de la importancia de contar con esta valoración de expertos ajenos al proceso para dar validez del mismo, se consideró que era importante continuar con lo que ya se había llevado a cabo en 2007-2013, es decir, realizar una evaluación a mitad de período y otra al final del mismo. Después de un debate y teniendo en cuenta el momento del tiempo en que nos encontrábamos y de que posiblemente los POs no iban a estar aprobados hasta finales de 2014 o primeros meses del 2015. Se valoró que las fechas más adecuadas para llevar a cabo las evaluaciones fueran primer semestre de 2018 y primer semestre de 2021.

Otro tema tratado fue la importancia de **presentar como buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas las que se consideren como tales en el mismo momento en que se estén llevando a cabo y/o finalizando**. No se cerró el debate sobre como impulsar esto, pero se indicó que debía quedar también explícito en la estrategia. Relacionado con este debate, se volvió a insistir en que los dos fondos tenían distintos procedimientos y criterios para la selección de las buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas y hubo distintas intervenciones que abogaron por una unificación y solicitaron a la Dirección General de Fondos y la UAFSE un acercamiento hacia la solución tomada por FEDER. Se indicó por ambas representantes que se trataría de tener reuniones para plantear una propuesta conjunta, si ello fuese posible

Se indicó a continuación que el Reglamento (UE) N° 1303/2013 exigía “ **velar por el establecimiento de un sitio o portal único** que proporcione información sobre todos los POs del Estado Miembro y acceso a los mismos, incluida la información sobre el calendario de ejecución de los programas y todos los procesos de consulta pública relacionados”. Ante la imposibilidad de contar con un sitio único, se indicó que al menos en el momento inicial lo que se debería hacer es disponer de enlaces entre todos los portales. En aquellos casos en que el portal fuese más amplio y no fuese único para Fondos Europeos, dichos enlaces deberán llevar directamente al apartado de fondos europeos relativos al período 2014-2020 y estar dicho link permanentemente actualizado. Se indicó que cada responsable comunicaría dichos enlaces para incluirlos todos en la estrategia de cada uno

Se pasó a continuación a hablar sobre **la lista de operaciones**, observándose que el cumplimiento de todo lo que exige el Reglamento podría suponer algunos problemas a la hora del volcado masivo en las nuevas aplicaciones de Gestión, porque todos los apartados descriptivos debían ser realizados uno a uno, cosa imposible dada la ingente cantidad de información a volcar. Asturias planteó la posibilidad de cruzar los

datos de gestión y contabilidad y se quedó en que para poder ir avanzando en esta línea cada responsable estudiaría como se podría facilitar esta información en las aplicaciones de gestión para que fuesen exportables directamente al fichero que se debe publicar en el Portal WEB

Otro punto de debate fue el de **Cómo llevar la comunicación a los Comités de Seguimiento**, en los que se debe dar información sobre el avance de los indicadores, las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas y también sobre lo que se va a hacer el año próximo. Esto debe estar recogido en la estrategia y la conclusión fue que la Responsable del FEDER elaboraría un texto conjunto que trataría de dar respuesta a estas necesidades y que se debatiría en posteriores reuniones.

Se pasó al siguiente punto del Orden del día **“La comunicación del período 2007-2013 durante el año 2014 (próximos Comités de Seguimiento)”**. En este sentido, se indicó que para los Comités que se hiciesen en el año 2015, relativos al período 2007-2013, lo que se iba a presentar en materia de comunicación eran las nuevas Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas que se presentasen para cerrar dicho período. Por ello, se solicitó que en el año que teníamos por delante se fuesen haciendo llegar a las autoridades de gestión, para tener una buena base de datos a presentar, puesto que todos éramos conscientes de la existencia de buenas actuaciones que todavía no habían sido presentadas como buenas prácticas y que esta era la última oportunidad de presentar lo más destacable de lo hecho con fondos europeos en este período

Como último punto del Orden del Día, al no haber ninguna información acerca de los Premios Regio-Star ni ruegos ni preguntas, se pasó **información sobre las últimas reuniones de las redes INFORM e INIO** y se indicó que la próxima reunión de INFORM tendría lugar los días 2 y 3 de Diciembre en Bruselas, y que la de INIO sería en el mes de Octubre en Praga. Por parte de la responsable de FEDER se instó a las CCAA a acompañarla a la reunión de INFORM, porque la presencia española en la red era en las últimas citas muy exigua

Dada la hora y sin más temas que tratar, se dio por finalizada la reunión.

Madrid, 10 de Septiembre de 2014.